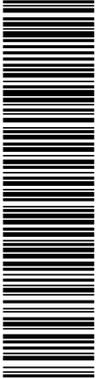
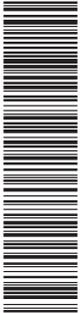


DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: RECLAMACIÓN ANA RIVAS SUÁREZ	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8TZF8-POPLO-0Y920 Página 2 de 5	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS APORTADOS: 20210429_RECLAMACION_SUPLEM_CREDITO_FWC_PDF	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 32282, Fecha de entrada: 29/04/2021 13:57:00, Fecha de presentación: 29/04/2021 13:57:00	
OTROS DATOS Código para validación: 7ABWQ-DDXA6-O6CR2 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



que, en consecuencia, no forman parte del presupuesto prorrogado para este ejercicio. Por esta razón resulta necesario aprobar un expediente de modificación presupuestaria en la Fundación, al objeto de incrementar la dotación económica de esta partida."

No existe ningún motivo para que los créditos declarados como no disponibles no se hayan incluido en la prórroga presupuestaria, por lo que, si al inicio del año no se consideró necesario, no se justifica ahora la inclusión de estos importes. Además, no se acredita el "carácter específico y determinado del gasto a realizar", puesto que solo se habla de "actividades culturales".

Tampoco se justifica la necesidad de incluir otros 950.000,00 € que, sumados a los 500.000,00 € antes mencionados, supone incorporar al concepto de "actividades culturales" un total de 1.450.000,00 € sin ningún tipo de identificación ni desglose. Se dice tan solo que "...es nuestra intención llevar a cabo una serie de nuevas actividades que, respetando las limitaciones derivadas de la situación sanitaria que estamos viviendo, contribuyan a la revitalización del sector cultural...". No existe ni la más mínima referencia sobre a qué actividades, programas o proyectos se va a destinar.

Por todo lo expuesto, en aplicación del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en base al artículo 20.2. a), del mismo, presentamos la siguiente:

RECLAMACIÓN A LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 1/2021 Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS 1/2021 AL PRESUPUESTO DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA 2021 (PRORROGADO DE 2020)

El expediente tramitado no cumple lo establecido en el artículo 37.2 a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos y, por tanto, no puede ser aprobado.

Oviedo/Uviéu, 29/04/2021

Fdo.: Ana Rivas Suárez
Portavoz Adjunta del Grupo Socialista

EXCMO SR ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 277349 8TZF8-POPLO-0Y920 A296D5381172C2D1DCA4830F26BB7602C359A89), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

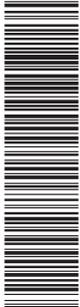
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10356183 7ABWQ-DDXA6-O6CR2 791C14EED6A0837EF2F3CDA4AA84652FED732A), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento. Firmado por: 1. CES, O-AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, OIU-GRUPO PSOE CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, O-AAC CAMERFIRMA S.A. CID: 25437414TES-A02743287, SERIALNUMBER=A02743287, OUI=46 CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, OUI para correo electronico de https://www.camerfirma.com/addresses, S=MAQRID, L=MAQRID, C=ES, el 29/04/2021 13:57:12.

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: RECLAMACIÓN ANA RIVAS SUÁREZ	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 8TZF8-POPLO-0Y920 Página 4 de 5	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 277349 8TZF8-POPLO-0Y920 A236D5381172C2D1DCA4830F268B7602C359A89), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO SOLICITUD GENERAL (N): 5400-13 SOLICITUD GENERAL - RE_32282_2021	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 32282, Fecha de entrada: 29/04/2021 13:57:00, Fecha de presentación: 29/04/2021 13:57:00
OTROS DATOS Código para validación: 062WW-HIQ1E-1N5UN Página 1 de 2	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10358112 062WW-HIQ1E-1N5UN 4BC217B9E00A2D7C619A6D5F1C393A7C98E3A23) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento. Firmado por: 1 - CES, O-AYUNTAMIENTO DE OVIEDO, OIU-GRUPO PSOE CAMARRAMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, C-IAC CAMARRAMA S.A., CID 23-4374-14TES-AC2743387, SERIALNUMBER=A82743387, SERIALNUMBER=09380538B (CN=AC CAMARRAMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, C-IAC CAMARRAMA FOR NATURAL PERSONS - 2016, C-IAC CAMARRAMA S.A., CID 23-4374-14TES-AC2743387, SERIALNUMBER=A82743387, SERIALNUMBER=09380538B) el 29/04/2021 13:57:12. https://www.camarrama.com/addresses, S=MAQRID, L=MAQRID, C=ES) el 29/04/2021 13:57:12.



SOLICITUD GENERAL

OVD

SOLICITANTE

Nombre y apellidos / Razón social ANA RIVAS SUAREZ		NIF / CIF 09380538B
Domicilio PLAZA De la Constitución Número 7		
Código Postal 33001	Municipio OVIEDO	Provincia ASTURIAS
Teléfono	Correo electrónico anarivas@oviedo.es	

REPRESENTANTE

Nombre y apellidos / Razón social		NIF / CIF
Domicilio		
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Correo electrónico	

EXPONE / SOLICITA

Como Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Oviedo, presenta una reclamación a la modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos 1/2021 y Créditos Extraordinarios 1/2021 al Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura 2021 (Prorrogado de 2020)

SERVICIO AL QUE SE DIRIGE

Con el objeto de tramitar la solicitud recogida en este documento, el Ayuntamiento puede precisar información adicional (relacionada con dicha solicitud) que serán solicitados a otras administraciones públicas en base a los acuerdos de colaboración existentes. Si usted, no se opone expresamente, autoriza al Ayuntamiento a la realización de las consultas de información en los términos y condiciones anteriormente expuestas.

No autorizo a que el Ayuntamiento de Oviedo recabe la información legalmente pertinente en el marco de colaboración con las Administraciones Públicas. En este caso, el interesado deberá aportar los documentos que el Ayuntamiento le requiera.

AL EXCMO. SEÑOR ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud presentada por el área/departamento municipal correspondiente. | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario junto con la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en los artículos 6.1.c) y/o 6.1.e) del RGPD en función de la solicitud presentada que será tratada por el área/departamento municipal correspondiente. | **Destinatarios:** En función de la solicitud realizada están contempladas aquellas comunicaciones que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud, siempre que se cumplan alguno de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 - OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

